



**FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE DÍAS COMPENSATORIOS PARA LOS
SERVIDORES JUDICIALES QUE ATIENDEN LA FUNCIÓN DE CONTROL DE
GARANTÍAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SISTEMA DE
RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, BACRIM O HABEAS CORPUS**

FECHA 9 de agosto de 2024.

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO/DESPACHO	FUNCIONARIO
AGUADAS	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL	ANDRÉS FELIPE DE BRIGARD MEJÍA.

- **Clase de turno:** **Función de Control de Garantías** ☒ **Habeas Corpus** _____
- **Fechas de prestación del servicio:**
- Viernes, 18 de julio 2024, desde las 17:00 hasta las 00:00
 - Sábado, 20 de julio 2024, desde las 00:00 hasta las 23:59.
 - Domingo, 21 de julio 2024, desde las 00:00 hasta las 23:59.
- **Especifique las actividades desplegadas mientras estuvo de disponibilidad.**
- Tipo de audiencia o actividad: AUDIENCIA DE CONTROL POSTERIOR DE ORDE DE ALLANAMIENTO Y DILIGENCIAS.
 - Número del proceso:17013600006920240031700.
 - Nombre del procesado: JAIME ANDRÉS ARIAS LÓPEZ.
 - Fecha de celebración: 20 de julio de 2024.
 - Hora de inicio: 9:40 A.M. Hora de finalización: 1:32 P.M.
- **¿Tuvo el acompañamiento de algún empleado de su despacho?**
- Si ☒ No Nombre del empleado LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ.
- **Establezca el día en el que hará valer su compensatorio (tenga en cuenta que el compensatorio no podrá solicitarlo pasado un mes de prestado el turno)**
- 15 DE AGOSTO DE 2024.

Firma funcionario solicitante

ANDRÉS FELIPE DE BRIGARD MEJÍA.

Cargo: JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUADAS.
Código de Despacho No 170134089001

Firmado Por:

Andres Felipe De Brigard Mejia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a5f1aa268abfb3bce8a5003206192d90800c1388894b01b4afacc5a262d992b**

Documento generado en 09/08/2024 09:55:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>